

Texas Education Agency

Division of Career and Technical Education

(Public Notification of Nondiscrimination in Career and Technical Education Programs)

Karnes City ISD offers career and technical education programs in Business and Ag Science. Admission to these programs is based on student choice.

It is the policy of Karnes City ISD not to discriminate on the basis of race, color, national origin, sex or handicap in its vocational programs, services or activities as required by Title VI of the Civil Rights Act of 1964, as amended; Title IX of the Education Amendments of 1972; and Section 504 of the Rehabilitation Act of 1973, as amended.

It is the policy of Karnes City ISD not to discriminate on the basis of race, color, national origin, sex, handicap, or age in its employment practices as required by Title VI of the Civil Rights Act of 1964, as amended; Title IX of the Education Amendments of 1972; the Age Discrimination Act of 1975, as amended; and Section 504 of the Rehabilitation Act of 1973, as amended.

Karnes City ISD will take steps to assure that lack of English language skills will not be a barrier to admission and participation in all educational and vocational programs.

For information about your rights or grievance procedures, contact the Title IX Coordinator, Jeanette Winn Moczygemba, at 314 N. Hwy 123, Karnes City, TX, 78118, 830-780-2321, and/or the Section 504 Coordinator,(same person.)

Agencia de Educación de Texas

División de Educación Profesional y Técnica

(Notificación Pública de No Discriminación en Programas de Educación Profesional y Técnica)

Karnes City ISD ofrece programas de educación profesional y técnica en Ciencias Empresariales y Ag. La admisión a estos programas se basa en la elección del estudiante.

La política de Karnes City ISD es no discriminar por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo o discapacidad en sus programas, servicios o actividades profesionales, como exige el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Título IX de las Enmiendas a la Educación de 1972; Y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada.

Es política de Karnes City ISD no discriminar en base a raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad o edad en sus prácticas laborales como lo requiere el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Título IX de las Enmiendas a la Educación de 1972; La Ley de Discriminación por Edad de 1975, según enmendada; Y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada.

Karnes City ISD tomará medidas para asegurar que la falta de habilidades en el idioma Inglés no será un obstáculo para la admisión y la participación en todos los programas educativos y vocacionales.

Para obtener información sobre sus derechos o procedimientos de quejas, comuníquese con la Coordinadora del Título IX, Jeanette Winn Moczygemba, al 314 N. Hwy 123, Karnes City, TX, 78118, 830-780-2321 y / o al Coordinador de la Sección 504, .)

FORMULARIO DE MUESTRA

(Notificación Pública de No Discriminación en Programas de Educación Técnica y Vocacional)

(Distrito escolar) ofrece programas de educación técnica y vocacional en (tipo de programa). La admisión a estos programas se basa en (criterio para admisión).

Es norma de (distrito escolar) no discriminar en sus programas, servicios o actividades vocacionales por motivos de raza, color, origen nacional, sexo o impedimento, tal como lo requieren el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmienda; Título IX de las Enmiendas en la Educación de 1972, y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmienda.

Es norma de (distrito escolar) no discriminar en sus procedimientos de empleo por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, impedimento o edad, tal como lo requieren el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmienda; Título IX de las Enmiendas en la Educación, de 1972, la ley de Discriminación por Edad, de 1975, según enmienda; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmienda.

(Distrito escolar) tomará las medidas necesarias para asegurar que la falta de habilidad en el uso del inglés no sea un obstáculo para la admisión y participación en todos los programas educativos y vocacionales.

Para información sobre sus derechos o procedimientos de quejas, comuníquese con el Coordinador del Título IX, (nombre), en (dirección), (número de teléfono), y/o el Coordinador de la Sección 504, (nombre), en (dirección), (número de teléfono).